

MARTES 11 DE OCTUBRE DE 2016

INE

ASEGURA EL INE QUE GASTO 2017 ES RACIONAL

El presupuesto que el Instituto Nacional Electoral (INE) solicitó para 2017 “es racional y congruente con la situación que atraviesa el país”, afirmó Lorenzo Córdova Vianello, presidente del Consejo General del organismo. “El INE, en el presupuesto para 2017, ha pretendido actuar con mucha responsabilidad, entendiendo la situación del país, y se ha planteado un presupuesto con una disminución del 5% en términos reales con respecto de lo que se pidió para 2016”, dijo al acudir a la Cámara de Diputados. Córdova Vianello consideró que no hay márgenes para reducir la partida solicitada en el proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF) para 2017, “a menos que se quiera cancelar alguna de las áreas prioritarias”, indicó. (EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 11, REDACCIÓN)

CRITICAN PLAN DE CULTURA CÍVICA DEL INE

La Comisión de Capacitación y Educación Cívica del Instituto Nacional Electoral (INE), presidida por el consejero Marco Antonio Baños, aprobó la Estrategia Nacional de Cultura Cívica (Enccívica) 2017-2023, la cual carece de metas y objetivos específicos, ya que sólo plantea lineamientos generales, señalaron representantes del PRD y Morena en la reunión de trabajo en que se avaló. El acuerdo, que será presentado ante el Consejo General del INE para su aprobación, considera promover un amplio acuerdo nacional con instituciones públicas y actores políticos para potenciar la iniciativa. La estrategia parte de que existe una debilidad de la cultura democrática de los mexicanos, debido a la distancia de los ciudadanos respecto de la toma de decisiones: “El régimen no ha sido capaz de incluirlos. México fue capaz de generar las instituciones necesarias para distribuir el poder por medios democráticos, pero no ha logrado garantizar el ejercicio democrático del poder distribuido”. (LA JORNADA, POLÍTICA, P.7, ANGÉLICA ENCISO L.)

SALA SUPERIOR

NECESARIO ACELERAR EL DESARROLLO DE LOS DERECHOS POLÍTICOS Y ACERCAR A LOS NIÑOS Y JÓVENES A UNA CULTURA DE LA LEGALIDAD: CONSTANCIO CARRASCO

Constancio Carrasco Daza, magistrado presidente del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), consideró necesario acelerar el desarrollo de los derechos políticos, en tanto éstos son condición de los derechos programáticos, como la salud, trabajo, educación, vivienda y la conformación de una verdadera cultura de la legalidad. Al inaugurar el Museo Interactivo de la Constitución (MIC), Carrasco Daza sostuvo que la Carta Magna no puede esperar otros cien años para alcanzar su plena dimensión y vigencia. “A casi cien años, el esquema político, cultural y material que vive nuestro país ha mutado ostensiblemente. Lo que no ha cambiado son los déficits y debilidades que todavía se viven, pero con distinta faceta y dimensión. El anhelo democrático sigue vigente, pero los valores contenidos en la Constitución han encontrado asilo en un nuevo concepto: los derechos humanos”, destacó. En el edificio sede del TEPJF, el magistrado presidente Carrasco Daza señaló que la Constitución Política de 1917 ha acompasado las transformaciones de una sociedad, en su búsqueda por alcanzar un esquema democrático y la consolidación de una gobernabilidad eficiente; agregó que su origen se inscribió en un proceso histórico caracterizado por la defensa de derechos sociales y reclamos de igualdad. Recordó que, desde finales del siglo XIX, un férreo debate entre Ignacio L. Vallarta y José María Iglesias concluyó

MARTES 11 DE OCTUBRE DE 2016

con la ausencia total de justiciabilidad en materia política, al concebir que los tribunales constitucionales no debían desviar su protección hacia los asuntos de esa naturaleza; lo cual deterioró el esquema de participación individual en los asuntos públicos y se tradujo en un valladar para la alternancia en el gobierno. Carrasco Daza celebró que, en las últimas décadas, la justiciabilidad ha logrado un desarrollo constante que se ha extendido para modular las contiendas democráticas, en las que el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación es el órgano límite especializado en la materia. El presidente del TEPJF agradeció la vocación y sensibilidad del magistrado Manuel González Oropeza, quien donó dos mil 350 libros a la exposición permanente del MIC. Salvador Nava Gomar, magistrado del TEPJF, destacó el acierto institucional de acercar a la gente al Tribunal Electoral, a través del Museo Interactivo, a fin de que se conozca lo que realiza el órgano jurisdiccional, qué hacen los Magistrados, cómo lo hacen y por qué lo hacen. “Hoy podemos interactuar con esos jóvenes que tienen la información a tres clicks de distancia con los documentos que dieron vida institucional a nuestro país”, agregó. En este sentido, dijo que en México tenemos una democracia consolidada para acceder al poder; estamos tratando de consolidar nuestra manera de ejercer el poder, y las preguntas siempre parten de la Constitución y siempre se responden desde la Constitución, dijo el magistrado Nava Gomar. En tanto, el magistrado González Oropeza recordó que cuando iniciaron su gestión en la Sala Superior, éste era un Tribunal de legalidad y ahora es un Tribunal de constitucionalidad, y hace 20 años el TEPJF se creó con la reforma constitucional que lo adscribió al Poder Judicial de la Federación (PJF). “Los procesos electorales han sido contenido fundamental de nuestras Constituciones, desde la primera de Cádiz, 1812, hasta la actual de Querétaro de 1917, porque una democracia requiere del ejercicio de los derechos fundamentales y por lo tanto el disfrute de los derechos políticos; éstos deben anteceder al ejercicio de los derechos fundamentales y por ello las elecciones son piedra angular de las Constituciones”, expresó. González Oropeza señaló que la Constitución y su Museo no son antigüedades, sino motor del desarrollo político y jurídico de las decisiones fundamentales. “A cien años de la Constitución el compromiso de nuestra generación es potenciar el legado de los prohombres que discutieron y firmaron la Constitución en 1917”, añadió. El MIC reúne un selecto acervo bibliográfico y facsimilar sobre el desarrollo histórico de la Constitución mexicana, alberga una colección fotográfica de los diputados constituyentes de 1917 y cuenta con objetos personales de alto valor histórico pertenecientes a los legisladores Hilario Medina, Manuel M. Prieto, Gregorio A. Tello, Román Rosas Reyes, Esteban Baca Calderón, Antonio de la Barrera y Luis Teodoro Navarro; entre ellos, una edición original de la Constitución de 1917 que perteneció a Venustiano Carranza. El Museo Interactivo de la Constitución, cuyo propósito es acercar a los niños y jóvenes a la cultura de la legalidad democrática, cuenta con un micrositio en el portal de Internet (disponible en www.te.gob.mx) el cual permitirá realizar recorridos virtuales y solicitar visitas guiadas a toda persona o institución de enseñanza o académica que lo solicite. En el evento participaron Diana Guillén Rodríguez, directora del Instituto Mora, y Mercedes de Vega Armijo, directora del Archivo General de la Nación, quienes además integran el Comité Asesor del Museo Interactivo de la Constitución. También asistieron Alfonso Pérez Daza, consejero de la Judicatura Federal (CJF); Javier Santiago, consejero del Instituto Nacional Electoral (INE); Ana Luisa Hortensia Priego, titular del Juzgado Décimo Tercero de Distrito en Materia Administrativa en la Ciudad de México; Magistradas y Magistrados de las Salas Regionales del TEPJF, así como familiares de los Constituyentes de 1917, entre otros distinguidos invitados. (NOTIMEX.COM, REDACCIÓN; REFORMA, NACIONAL, P. 2, STAFF; EL SOL DE MÉXICO, NACIONAL, P. 10, ABIGAIL CRUZ; INTERNET: QUADRATÍN.COM, REDACCIÓN; 20 MINUTOS.COM, NOTIMEX; VERACRUZANOS.INFO, NOTIMEX; TERRA.COM, NOTIMEX; ENTRESEMANA.MX, NOTIMEX)

MARTES 11 DE OCTUBRE DE 2016

INAUGURAN INE, TEPJF, INMUJERES, FEPADE Y ONU MUJERES FORO SOBRE DEMOCRACIA PARITARIA

Constancio Carrasco Daza, magistrado presidente de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), aseguró que los derechos políticos constituyen la médula de la democracia y ello impone un actuar integral de todas las instituciones administrativas y jurisdiccionales como guardianes de esos derechos. “Un enfoque adecuado de la protección de los derechos políticos debe participar de una visión que los lleve a su mayor dimensión y que sólo acepte a aquellos límites que sean razonables, cuya justificación se explique en el marco de una sociedad democrática y digna”, expresó. En la inauguración del Foro Llamado a la Acción para la Democracia Paritaria en México, realizado en el Instituto Nacional Electoral (INE), el Magistrado Presidente del TEPJF señaló que ha tenido que ser la fuerza, tenacidad y cohesión de las propias mujeres la que ha permitido que levanten la mano y puedan participar, todavía de manera inacabada, en el contexto social, lo que ha evidenciado una mayor complejidad en el terreno político. “Estamos cercanos al centenario de nuestra Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y ha fructificado al menos normativamente el principio de paridad de género, en la dimensión que le dio el Poder Reformador de la Constitución de 2014”, subrayó Carrasco Daza. Al inaugurar el Foro, Lorenzo Córdova, consejero presidente del INE, destacó que para lograr una paridad democrática, además del desafío normativo, se debe fomentar un cambio cultural. “El problema no es instrumentar acciones afirmativas, el problema es trascender las normas y los modos de operación de las instituciones públicas y enraizar en la cultura y en las prácticas cotidianas de las y los ciudadanos en democracia la paridad y la igualdad”, dijo. El consejero presidente del INE refrendó el compromiso institucional de la autoridad electoral con el principio de paridad en las candidaturas, establecido en la Constitución, y dijo que en los casos en los que la paridad no se ha respetado, el Consejo General lo ha sancionado. “Se trató de una advertencia a todos quienes integramos el Sistema Nacional de Elecciones que con este tema no se juega y que en este tema no hay un paso atrás”, enfatizó. En el marco del LXIII Aniversario del Voto de las Mujeres en el país, autoridades electorales e instituciones en favor del desarrollo político de las mujeres celebran el Foro Llamado a la Acción para la Democracia Paritaria en México, con el objetivo de promover el empoderamiento, liderazgo y plena participación política de las mujeres en los procesos de toma de decisiones, así como en la representación social y política. Durante este Foro convocado por el INE, el TEPJF, el Instituto Nacional de las Mujeres (Inmujeres), la Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales (Fepade) y ONU Mujeres, se promoverá la adopción de reformas legislativas, institucionales y partidarias, que contribuyan a la consolidación de la democracia paritaria y la igualdad sustantiva en México. Al tomar la palabra, Marcela Eternod, secretaria ejecutiva de Inmujeres, mencionó que en México están dadas las condiciones estructurales para hacer estas grandes transformaciones. “Tenemos que encontrar los caminos de la inclusión y de la acción, y dejar atrás ese esquema de discriminación, exclusión y marginación, para avanzar hacia el progreso real de la sociedad”. Por su parte, Santiago Nieto Castillo, titular de la Fepade, reconoció que a pesar de que existe la igualdad formal del derecho al voto y a pesar de que existe el principio de paridad, las condiciones de competencia siguen siendo desiguales. Advirtió que “la calidad de la democracia mexicana va a tener que ser reformulada, si no logramos superar los escollos que presentan estas condiciones de competencia desigual”. Nieto Castillo concluyó que “es necesario la tipificación de la violencia política de género para que entonces, nuestra democracia paritaria en México llegue a su objetivo final, el empoderamiento a las mujeres”. Carmen Moreno, secretaria ejecutiva de la Comisión Interamericana de Mujeres de la Organización de los Estados Americano (OEA), explicó que la democracia paritaria no solamente se refiere a las elecciones, es la participación 50/50 en toda la estructura del gobierno, en todas las áreas, sector privado, en el Poder Judicial, el Legislativo y el Ejecutivo. Ana Güezmes, representante de ONU Mujeres en México, afirmó que invertir en la igualdad sustantiva es una de las inversiones más inteligentes que pueden hacer los estados y las sociedades, y “la paridad, sin duda, es un gran acelerador”. “La paridad es un claro acelerador del desarrollo que nos beneficia a las mujeres, sí, pero

MARTES 11 DE OCTUBRE DE 2016

beneficia a hombres, a mujeres y a nuestra convivencia democrática. Esta es una gran oportunidad histórica, sin duda, de poder hacer el cambio”, dijo. A través de una videograbación, Michelle Bachelet, presidenta de la República de Chile, reconoció el avance que México ha tenido en materia de paridad y representación política de las mujeres. Refirió que para el logro de una paridad sustantiva es necesaria “la plena participación de las mujeres en la toma de decisiones en la economía, las empresas, en la cultura, en la ciencia, en los partidos políticos, en los medios de comunicación, en la tecnología y en todas las áreas de la sociedad”. En el Foro que se realiza este 10 y 11 de octubre se presentarán las disposiciones y alcance de la Norma Marco para Consolidar la Democracia Paritaria entre las instancias competentes, a fin de fortalecer el proceso de implementación progresiva en México; se identificarán el grado de avance, obstáculos y retos para consolidar la democracia paritaria, y se suscribirá un llamado a la acción que contenga una agenda de acciones y compromisos que aceleren los pasos hacia la democracia paritaria en el país. Este día participan en el Panel 3. “Llamado a la acción para la democracia paritaria en el Poder Judicial”, María del Carmen Alanis Figueroa, magistrada de la Sala Superior del TEPJF; Claudia Valle Aguilasoch, magistrada presidenta de la Sala Regional Monterrey; Gabriela Eugenia del Valle Pérez, magistrada presidenta de la Sala Regional Guadalajara; Gabriela Villafuerte Coello, magistrada de la Sala Regional Especializada, y Armando Ismael Maitret Hernández, magistrado presidente de la Sala Regional Ciudad de México. (NOTIMEX.COM, REDACCIÓN; EXCÉLSIOR, PRIMERA, P. 5, AURORA ZEPEDA; LA JORNADA, POLÍTICA, P. 7, ANGÉLICA ENCISO L.; EL ECONOMISTA, POLÍTICA Y SOCIEDAD, P. 45, HÉCTOR MOLINA; INTERNET: INE.MX, REDACCIÓN; QUADRATÍN.COM, REDACCIÓN; RADIO FÓRMULA.COM, REDACCIÓN; ENFOQUE NOTICIAS.COM, NOTIMEX; ONCE NOTICIAS.TV, NOTIMEX; PROYECTO 40.COM, NOTIMEX; 20 MINUTOS.COM, NOTIMEX; VERACRUZANOS.INFO, NOTIMEX; YAHOO! NOTICIAS.COM, NOTIMEX; TERRA.COM, NOTIMEX; CANAL 7 SLP.COM, NOTIMEX; CIMAC NOTICIAS.COM, ANAYELI GARCÍA MARTÍNEZ; CCONOTICIAS.COM, REDACCIÓN; EITMEDIA.COM, REDACCIÓN; AM QUERÉTARO.COM, REDACCIÓN; RADIO VIP EVOLUCIÓN AUDITIVA.MX; GOBIERNOS MÉXICO.COM, REDACCIÓN; 757 LIVE.MX, RADIO FÓRMULA; RADIO: ANTENA RADIO EXPRESS VESPERTINO, PATRICIA BETAZA, IMER)

LA LEY ORGÁNICA DEL TEEC, PASO IMPORTANTE PARA LA AUTONOMÍA DE LA FUNCIÓN ELECTORAL Y SU INDEPENDENCIA: FLAVIO GALVÁN RIVERA

Flavio Galván Rivera, magistrado de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), destacó la iniciativa del Tribunal Electoral del Estado de Campeche (TEEC) de presentar ante la LXII Legislatura de la entidad su proyecto de Ley Orgánica que establecerá las reglas para su funcionamiento y le dará autonomía e independencia. “Han asumido en el estado la iniciativa de algo que deben seguir las 31 entidades federativas faltantes, la Ley Orgánica es un paso importante para la autonomía de la función electoral y para la independencia del Tribunal, que recoge varios de los temas pendientes”, expresó. Al clausurar el VII Encuentro Nacional de Secretarías y Secretarios Generales de Acuerdos, efectuado en el Centro de Convenciones y Exposiciones Campeche XXI, el magistrado Galván Rivera felicitó a la magistrada presidenta del TEEC, Mirna Patricia Moguel Ceballos, y a los magistrados Víctor Manuel Rivero Álvarez y Carlos Francisco Huitz Gutiérrez por la iniciativa para presentar la Ley Orgánica del Tribunal Electoral del Estado de Campeche. Ante las secretarías y secretarios generales de acuerdos de los tribunales estatales y de las seis Salas del TEPJF, Galván Rivera señaló que las mesas de trabajo desarrolladas, así como las experiencias e inquietudes de los funcionarios electorales, expresaron la necesidad de reflexionar ante la nueva normatividad, entre cómo diferenciar y cómo hacer prevalecer el principio electoral de máxima publicidad contenido en la Constitución con lo previsto en la Ley de Protección de Datos Personales. Asimismo, les dijo que la Magistratura es parte de la vida profesional, por lo que tienen que seguir preparándose y conducirse con honestidad profesional para continuar con nuevos ciclos y

MARTES 11 DE OCTUBRE DE 2016

competir. Durante su participación, Laura Angélica Ramírez Hernández, secretaria general de acuerdos de la Sala Superior del TEPJF, manifestó que el intercambio de experiencias en el Encuentro coadyuvará al perfeccionamiento de las actividades en las secretarías generales de acuerdos, enfocadas principalmente en lograr la inmediatez y prontitud en las resoluciones, garantizando con ello la tutela efectiva de los derechos. “Nos vienen procesos electorales en algunos estados con algunas circunstancias muy particulares, que seguramente van a ser afrontadas de manera exitosa por cada uno de ellos”, agregó. Mirna Patricia Moguel Ceballos, magistrada presidenta del TEEC, explicó que la expedición de la ley reglamentaria del Tribunal Electoral de Campeche regulará su actuación, cumplirá con las nuevas exigencias en materia de transparencia, rendición de cuentas y Gobierno Abierto; además de que implementará actividades de enseñanza, formación y preparación, destinadas a optimizar los procesos de la propia impartición de justicia y reforzar los lazos de cooperación y respeto entre los poderes e instituciones. Detalló que la Ley Orgánica del Tribunal Electoral del Estado de Campeche regulará las funciones internas, responsabilidades y procedimientos a que deberán sujetarse cada una de las áreas del TEEC, incorporando la paridad de género y la carrera judicial como principios rectores, así como los postulados de la Declaración de Querétaro, en materia de designación, nombramiento, permanencia y promoción del personal con igualdad de género, mediante procesos de selección, con base en el mérito personal y la capacidad profesional. En materia de rendición de cuentas, se garantizará el derecho a una buena administración y control interno, capacitando al personal en temas relacionados con la ética judicial electoral y control interno, señaló la magistrada presidenta Moguel Ceballos. Durante el VII Encuentro Nacional de Secretarías y Secretarios Generales de Acuerdos de los Tribunales y Salas Electorales del país se analizaron, entre otros, los temas: Procedimiento especial sancionador estatal; Apertura de paquetes electorales o nuevo escrutinio y cómputo en sede jurisdiccional; Presentación del Protocolo para Atender la Violencia Política contra las Mujeres; y Obligaciones en materia de transparencia, acceso a la información y protección de datos personales desde la Secretaría General de Acuerdos. (NOTIMEX.COM, REDACCIÓN; EMSA VALLES.COM, REDACCIÓN; YUCATÁN.COM, REDACCIÓN)

LOS TRIBUNALES ELECTORALES VIVEN EN LA ANARQUÍA NORMATIVA POR LA FALTA DE LEYES ORGÁNICAS: GALVÁN RIVERA

Flavio Galván Rivera, magistrado de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), señaló entre los temas pendientes de la reforma de 2014 la anarquía normativa de los tribunales electorales, que están sin leyes orgánicas, ni presupuesto previsto que garantice el cumplimiento de sus funciones y sin servicio jurisdiccional electoral de carrera. “La reforma constitucional de 2014, que tantos puntos positivos y muchos negativos tiene, nos deja temas pendientes que debemos señalar en una entidad libre y soberana como Campeche. Los tribunales electorales de la República viven en la anarquía normativa, no hay leyes orgánicas de los tribunales; no existe un presupuesto previsto para tribunales electorales, es necesario garantizar que los tribunales electorales cuenten con los recursos económicos necesarios para cumplir la función que la República les ha encomendado; no hay carrera del servicio jurisdiccional electoral, a pesar de que han transcurrido casi tres décadas de justicia electoral”, precisó. Al participar en la inauguración del VII Encuentro Nacional de Secretarías y Secretarios Generales de Acuerdos de los Tribunales y Salas Electorales de la República, efectuada en el Centro de Convenciones y Exposiciones Campeche XXI, el magistrado Galván Rivera destacó que el Instituto Nacional Electoral (INE) y el Tribunal Electoral, uno encargado de organizar y calificar las elecciones y otro de resolver las controversias de trascendencia jurídica emergentes de los procedimientos electorales, garantizan la paz social y la gobernanza. (LA PRENSA DE MONCLOVA.COM, REDACCIÓN; PÁGINA 3.MX, JAIME GUERRERO; ENFOQUE OAXACA.COM, JAIME GUERRERO)

MARTES 11 DE OCTUBRE DE 2016

LAS REGLAS PARA INSTRUMENTAR LA PARIDAD DEBEN RESPETARSE, INCLUSO CUANDO HAYAN INICIADO LAS CAMPAÑAS ELECTORALES: TEPJF

El Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) determinó que las reglas para instrumentar la paridad, establecidas normativa y jurisprudencialmente, deben respetarse inclusive iniciadas las campañas electorales, a fin de evitar afectaciones a los derechos de las mujeres y del electorado, fundamentalmente cuando la inobservancia del principio de paridad se deba al indebido actuar de los partidos políticos y de las autoridades electorales. En la tesis LXXVIII/2016, con el rubro “Paridad de género. Debe observarse en la postulación de candidaturas para integrar Congresos locales y cabildos, inclusive iniciadas las campañas electorales”, se estableció que el hecho de que las campañas estén en curso, no puede considerarse como un criterio determinante para dejar de aplicar el principio constitucional de paridad, pues ello implicaría permitir un periodo en el que puedan cometerse violaciones a la paridad sin consecuencias jurídicas, aduciendo un argumento estrictamente fáctico —y eventualmente atribuible a las autoridades y los partidos— como lo avanzado de las campañas electorales. (ROSY RAMALES.COM, ROSY RAMALES)

RESPECTO LEGAL TRAERÁ PAZ: SCJN

El pleno respeto y cumplimiento de ciudadanos y funcionarios hacia la Constitución logrará un ambiente de paz, en el que todos destierremos la violencia y la pérdida de vidas humanas en México, asilo aseguró Luis María Aguilar Morales, ministro presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN). A menos de cuatro meses del centenario de la Carta Magna. Aguilar Morales destacó la necesidad de que todo ciudadano exija a cada funcionario del Estado cumplir cabalmente nuestra norma máxima para tener así un mejor país. Durante una ceremonia en la sede de la SCJN, el presidente del máximo Tribunal indicó que, desde su entrada en vigor, el Constituyente Permanente ha modificado la Constitución en casi 700 ocasiones, a través de 227 decretos hasta llegar al texto actual. Ante esto indicó que no basta que nuestra Carta Magna sea reconocida y se le conmemore, sino que se observe y cumpla para tutelar el proyecto de vida de cada individuo y para garantizar la vigencia y la fortaleza de la nación mexicana. A la ceremonia asistieron Olegario Vázquez Aldir, director general de Grupo Empresarial Ángeles, Juan Francisco Ealy Ortiz, presidente de El Universal, así como los ministros Eduardo Medina Mora, Alberto Pérez Dayán, Margarita Luna Ramos y Norma Piña. También estuvieron Magistrados del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), consejeros de la Judicatura Federal, así como distintos integrantes del Poder Judicial de la Federación (PJF). (EXCÉLSIOR, PRIMERA, P. 8, JUAN PABLO REYES)

NEGOCIAN PARTIDOS CUOTAS EN EL TEPJF

La elección de los siete Magistrados que a partir del 4 de noviembre integrarán la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) está marcada por la preeminencia que tendrán las bancadas de los partidos Revolucionario Institucional (PRI) y Acción Nacional (PAN) en el Senado de la República. Fuentes involucradas en el proceso de elección, que presumiblemente se concretará en la última semana de octubre, afirmaron que esos grupos se disputan el mayor número de candidatos. Los nuevos Magistrados tendrán la responsabilidad de calificar la elección presidencial de 2018, la que es concebida como la más compleja en la historia de la República. De entre los 21 candidatos que llegaron a la última etapa, seis baraja el PRI y al menos cuatro el PAN, y dos el Partido de la Revolución Democrática (PRD); el resto quedaría entre los aspirantes de carrera. El tricolor promueve a Mónica Aralí Soto Fregoso, magistrada de la Sala Regional Guadalajara; Silvia Gabriela Ortiz Rascón, ex secretaria general de Acuerdos de la Sala Superior; Claudia Mavel Curiel López,

MARTES 11 DE OCTUBRE DE 2016

magistrada de Circuito, y Alfredo Eduardo Ríos Camarena, ex director de Prerrogativas y Partidos Políticos en el otrora Instituto Federal Electoral (IFE). El grupo del PAN impulsa la candidatura de Daniel Cabeza de Vaca, ex procurador general de la República, que actualmente labora en el TEPJF como coordinador de asesores de Constancio Carrasco Daza, magistrado presidente. Impulsan a Felipe de la Mata Pizaña, magistrado de la Sala Regional Especializada, y a Rodolfo Terrazas Salgado, con experiencia de varios años en el Tribunal Electoral. Por sí mismo, Roberto Gil Zuarth empuja la candidatura de Reyes Rodríguez Mondragón, magistrado de la Sala Regional Monterrey, un allegado suyo cuando encabezaba la representación del PAN ante el entonces IFE. La bancada del PRD impulsaría las candidaturas de Rodolfo Terrazas e Indalfer Infante Gonzales, ex consejero de la Judicatura Federal. (REFORMA, NACIONAL, P. 4, MAYOLO LÓPEZ)

ELECCIONES EN EL AIRE

Los resultados de las elecciones del pasado 5 de junio, donde el Partido Acción Nacional (PAN) se alzó con el triunfo de las gubernaturas de Aguascalientes y Veracruz, aún están en el aire. El Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) aún no ha sancionado los comicios, por lo que siguen vigentes, con la posibilidad de la anulación, los argumentos de impugnación presentados por diversos partidos políticos. En Aguascalientes y Veracruz la base de la impugnación presentada por la mayoría de los partidos fue la presunta intervención de ministros de la Iglesia Católica a favor de las campañas de los abanderados del Partido Acción Nacional (PAN), bajo el argumento del rechazo a la propuesta para legalizar los matrimonios entre personas del mismo sexo. El reclamo de Morena es “desaseo y falta de transparencia” de los organismos locales electorales al momento de la contabilidad de los votos emitidos en la jornada electoral. Aunque desde el pasado 15 de agosto los recursos de impugnación a los resultados de las elecciones estatales en Veracruz y Aguascalientes fueron turnados a la Sala Superior del TEPJF, no existe una fecha para que se den a conocer los veredictos finales del proceso. La única fecha límite que se establece para que se validen los resultados de las elecciones en esos estados, reconoció el magistrado Manuel González Oropeza, es antes del día de la toma de posesión del nuevo gobernador, el 1 de diciembre próximo. (REPORTE ÍNDIGO, PORTADA Y NACIONAL, P. 1 Y 16-17, J. JESÚS LEMUS)

EBRARD, EN ESTADOS UNIDOS; DICE COLABORAR CON CLINTON

Desde hace unos meses, Marcelo Ebrard tiene como residencia temporal Estados Unidos, en donde se encuentra metido en asuntos políticos en aquella nación, pero también con la mira puesta en las elecciones presidenciales de 2018 en México. El ex mandatario capitalino, además de participar como promotor del voto latino en la campaña presidencial de la demócrata Hillary Clinton, también realiza lobbying para impulsar las aspiraciones de Andrés Manuel López Obrador en los comicios de 2018. De acuerdo con tres figuras del primer círculo de Ebrard, el ex perredista busca posicionar al dirigente del Morena entre los sectores latinos de la Unión Americana, pero principalmente entre los actores políticos de aquella nación. La apuesta, según sus cercanos, es que en las elecciones presidenciales de noviembre en Estados Unidos triunfe Clinton, a fin de que le dé su respaldo, o “por lo menos no vea con malos ojos” la candidatura de López Obrador. El 5 de mayo de 2015, Ebrard voló a París, Francia, una semana después (29 de abril) de que el TEPJF le negó la posibilidad de acceder a una diputación plurinominal por Movimiento Ciudadano (MC) para los comicios federales. Para el 12 de mayo, Ebrard llegó a Washington para entregar en la Comisión Interamericana de Derechos Humanos un documento en el que solicitó medidas cautelares para proteger su derecho “a votar y ser votado”. No obstante, rechazó que haya huido de México por el supuesto rumor de que le habrían girado una orden de captura por su presunta responsabilidad en el fraude de la Línea 12 del Metro. (EL FINANCIERO, P. 1 Y 42-43, RIVELINO RUEDA)

MARTES 11 DE OCTUBRE DE 2016

CONFIRMA TEEP TRIUNFO DE GALI FAYAD

El Tribunal Electoral del Estado de Puebla (TEEP) confirmó a Antonio Gali Fayad como gobernador electo del estado, tras declarar “infundadas, ineficaces e inatendibles” las 12 impugnaciones contra los resultados de los comicios del 5 de junio pasado, promovidas por los partidos Revolucionario Institucional (PRI), de la Revolución Democrática (PRD), Morena y Ana Teresa Aranda Orozco, ex candidata independiente al gobierno del estado. El fallo del TEEP no es definitivo, pues los cuatro actores inconformes confirmaron que recurrirán la resolución ante el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF). (DIARIO CAMBIO.COM, LUIS ALBERTO CATAÑO R., SOYSD.MX, REDACCIÓN; EL SOL DE PUEBLA.COM, VÍCTOR HUGO JUÁREZ; E-CONSULTA.COM, MARÍA PINEDA Y EFRAÍN NÚÑEZ; PERIÓDICO CENTRAL.COM, KAREN MEZA; PUEBLA POLÍTICO.COM, SOL DE PUEBLA)

ACUSAN AL PVEM DE INTENTAR CAMBIAR FECHA DE COMICIOS EN CHIAPAS

El Partido Verde Ecologista de México (PVEM) y Eduardo Ramírez Aguilar, su presidente en el Congreso de Chiapas, fueron acusados de intentar modificar la fecha de arranque del proceso electoral 2018, cuando se elegirá al nuevo Ejecutivo estatal, denunció Zoé Robledo Aburto, senador por el Partido de la Revolución Democrática (PRD). En conferencia de prensa, Robledo Aburto manifestó que la mayoría del PVEM en el Congreso del estado pretende modificar de octubre de 2017 a enero de 2018 el arranque del proceso electoral local. Ello, debido a que el PVEM, por medio de encuestas, exhibe que tiene una probabilidad de derrota muy alta, por lo que buscan impedir que el Instituto Nacional Electoral (INE) vigile, acompañe y, en su caso, sancione lo que transcurra durante el proceso electoral. El senador descartó la intención de que la eventual modificación de fechas para que se lleven a cabo las elecciones, genere ahorro en el costo de los comicios, como pretenden hacer creer; por el contrario, expuso, hay que recordar que en la entidad se modificó la fecha de los comicios en 2015, lo que trajo conflictos e irregularidades, principalmente en los municipios de Chenalhó, Oxchuc y San Juan Chamula. Afirmó que si el PVEM logra esas intenciones en el Poder Legislativo, recurrirá a los tribunales competentes porque “no me quedará callado”. (MILENIO.COM, ISSA MALDONADO)

ENTIDADES FEDERATIVAS

CIUDAD DE MÉXICO

ACUERDAN EN LA CONSTITUYENTE QUE MORENA Y PRD ENCABECEN DOS COMISIONES CADA UNO

Después de una reunión que duró tres horas, los integrantes de la mesa de consulta de la Asamblea Constituyente avalaron la propuesta de que el PRD y Morena encabecen dos comisiones legislativas de dictaminación, mientras el PRI, PAN y los designados por Enrique Peña Nieto, presidente de México, y Miguel Ángel Mancera, jefe de gobierno de la Ciudad de México, presidan una cada uno. De acuerdo con lo expresado por los coordinadores de las bancadas constituyentes del PRI, César Camacho, y del PRD, Dolores Padierna, en ese encuentro se consensuó que los grupos con menores integrantes (de los partidos Movimiento Ciudadano, Nueva Alianza, PVEM y Encuentro Social) sólo formen parte de las juntas directivas de las ocho comisiones de la Asamblea Constituyente. (LA JORNADA, CAPITAL, P. 30, RAÚL LLANOS)

MARTES 11 DE OCTUBRE DE 2016

CIERRA TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA 12 JUZGADOS POR NUEVO SISTEMA PENAL

Debido a la incursión del nuevo sistema penal acusatorio al momento de impartir justicia, el Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México optó por cerrar 12 juzgados, los cuales desde el año pasado no han recibido un solo caso, por lo que durante este tiempo solamente han desahogado los casos atrasados que tienen. Debido a esto, informaron que la carga de trabajo se les ha aligerado, ya que ahora la mayoría de los delitos menores se resuelven a través de la mediación, y los que se judicializan, corresponden a los jueces y salas capacitadas bajo el nuevo sistema penal. De estos juzgados, seis se encuentran en el Reclusorio Norte, tres en el Reclusorio Oriente, dos en el Reclusorio Sur y uno en Santa Martha Acatitla, dejando claro el Tribunal que los asuntos en trámite en estas salas se distribuirán en otros que persisten, hasta su conclusión que se tiene proyectada hasta este diciembre. (EL UNIVERSAL, METRÓPOLI, P. 6, DAVID FUENTES)

GUERRERO

PRD NIEGA QUE ESTÉ "COBIJANDO" A AGUIRRE RIVERO

Las dirigencias nacional y estatal del PRD se deslindaron de la reaparición política de Ángel Aguirre Rivero, ex gobernador de Guerrero, con algunos perredistas y miembros de otros partidos políticos en un restaurante de la costera Miguel Alemán, del puerto de Acapulco, y aseguraron que el ex mandatario no ha solicitado cobijo ni el partido se lo está dando. En conferencia de prensa, Ángel Ávila Romero, presidente del Consejo Nacional del PRD, y el dirigente estatal de ese mismo organismo político, Celestino Cesáreo Guzmán, señalaron que Aguirre Rivero, hasta donde saben, no pertenece a ningún partido político "ni nos ha solicitado su afiliación al nuestro". Descartaron que la mencionada reunión del ex gobernador con militantes de su partido, como el secretario general del PRD en esa entidad, Demetrio Saldívar Gómez, no fue una actividad del sol azteca y afirmaron que sus militantes son libres de sostener encuentros con quien ellos quieran. Además, indicaron que se reunió también con priístas y militantes de Movimiento Ciudadano. (EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 9, JUAN CERVANTES)

JALISCO

DEMANDA PROYECTO ANTES QUE CANDIDATO

Enrique Alfaro, alcalde de Guadalajara, Jalisco, propone discutir con distintas fuerzas políticas, desde el PAN hasta Morena, pasando por los independientes, el proyecto de cambio para 2018. "El candidato idóneo para la Presidencia de la República debería surgir de un ejercicio de diálogo y de una propuesta de refundación nacional", propuso. Colocado en el centro de distintas negociaciones con dirigentes y fuerzas políticas, el alcalde por Movimiento Ciudadano opinó que las posibilidades de un acuerdo sobre una candidatura presidencial que haga frente al priísmo debe fundamentarse en dos grandes acuerdos. (REFORMA, NACIONAL, P. 8, ROBERTO ZAMARRIPA)

MARTES 11 DE OCTUBRE DE 2016

MORELOS

FIRMA DE BLANCO BRAVO ENFRENTA A FISCALÍA Y AYUNTAMIENTO

La Fiscalía de Morelos y el ayuntamiento Cuernavaca se enfrascaron en un debate por la firma de Cuauhtémoc Blanco Bravo en el contrato por el que presuntamente recibió siete millones de pesos para contender como candidato del Partido Socialdemócrata (PSD). El fiscal Javier Pérez Durón aseguró que el primer dictamen pericial sobre la firma del alcalde de Cuernavaca es verdadero, aunque el viernes pasado Guillermo Arroyo Cruz, secretario general del ayuntamiento, informó que un segundo dictamen de una perito especializada concluyó que la rúbrica en el contrato es falsa. El funcionario municipal dijo que la especialista, en su análisis, consideró la muestra de 30 firmas realizadas por el edil y determinó que la rúbrica era falsa. En respuesta, el fiscal afirmó que en la carpeta de investigación no obra otro dictamen distinto al ofrecido por un primer perito. (EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 16, JUSTINO MIRANDA)

SINALOA

BUSCARÁ CLOUTHIER CARRILLO LA GUBERNATURA DE SINALOA

Manuel Clouthier Carrillo, diputado federal independiente, aseguró que buscará la gubernatura de Sinaloa en las elecciones de 2021, mientras que para los comicios de 2018 competirá para ganar un escaño en el Senado. "Mi proyecto sigue siendo el mismo, la diputación y luego voy por la Senaduría y después por la gubernatura de Sinaloa. Buscaré ser senador si la gente así lo decide, si la gente dice que no, me voy a mis negocios a seguir trabajando, pero si la gente quiere que sea senador estará sentada la plataforma para dar la pelea para poder buscar en 2021 la gubernatura", manifestó en entrevista. Clouthier Carrillo presentó su informe de labores e indicó que durante su primer año como diputado federal ha demostrado que sí se puede ser un verdadero contrapeso del gobierno en el Congreso. (REFORMA, NACIONAL, P. 15, ÉDGAR SÁNCHEZ)

TAMAULIPAS

CAE HELICÓPTERO EN TAMAULIPAS; DOS MILITARES MUERTOS Y UNO HERIDO

Un teniente coronel y un piloto murieron al desplomarse este lunes un helicóptero en el que se trasladaban del aeropuerto Pedro José Méndez a Ciudad Victoria, Tamaulipas. En el siniestro otro efectivo militar resultó gravemente herido. La aeronave cayó cerca del lugar donde fue abatido el entonces candidato del Partido Revolucionario Institucional (PRI) a gobernador, Rodolfo Torre Cantú, en junio de 2010. De acuerdo con un informe de la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena), el helicóptero de la Fuerza Aérea Mexicana despegó a las 14:21 horas del aeropuerto de Ciudad Victoria para realizar tareas de reconocimiento, y se perdió el contacto con la aeronave a las 16:30 horas a ocho kilómetros de esta capital. La tripulación estaba integrada por dos tenientes pilotos aviadores y un teniente coronel de caballería, quien viajaba como observador aéreo. (LA JORNADA, POLÍTICA, P. 4, MARTÍN SÁNCHEZ)

MARTES 11 DE OCTUBRE DE 2016

INFORMACIÓN RELEVANTE

ESTARÉ PRESENTE EN LA ELECCIÓN DE 2018: CÁRDENAS SOLÓRZANO

Cuauhtémoc Cárdenas Solórzano afirmó que en 2018 estará presente y trabajará en favor de una candidatura presidencial que lo convenza. “Primero quiero esperar a que haya candidatos, no es cosa de que digan ‘yo quiero ser’; hay personas que han dicho ‘quiero ser’ en cada partido y fuera de los partidos. Ahora, ¿qué nos proponen? Yo quiero saber qué nos proponen. ¿Cuál es el compromiso público de cada quién? A partir de ahí es que yo daré mi voto, o trabajaré en favor de una candidatura, si es que me convence, pero así en frío y nada más porque me digan ‘yo ofrezco ser el mejor’, bueno, no veo razón”, explicó en entrevista. Y a propósito de la creación de la Corriente Democrática en el PRI, hace 30 años, el fundador del PRD añadió que aún persisten intereses que se oponen al cambio profundo que el país está reclamando. Lamentó que en ese tiempo no se hayan dado los cambios para disminuir la desigualdad social y erradicar la pobreza; el país ha tenido escaso crecimiento económico e incluso, con retrocesos. (EXCÉLSIOR, PORTADA Y PRIMERA, P. 1 Y 6-7, ANDRÉS BECERRIL)

A REVISIÓN, LA RELACIÓN CON ESTADOS UNIDOS: PEÑA NIETO

La Presidencia de la República dio a conocer el texto para sendas cartas que envió Enrique Peña Nieto, presidente de México, a Donald Trump y Hillary Clinton el pasado 25 de agosto, en las cuales les explicó los motivos para reunirse con ellos. “Toda relación cercana necesita ser reexaminada y renovada de vez en cuando. Siempre debemos estar abiertos a discutir lo que ha funcionado y lo que no. ¿Cómo podemos aclarar los malentendidos y entendernos mejor el uno al otro? Por eso, sería un gran honor tener una reunión y una conversación directa sobre el futuro en común de nuestras naciones”, expuso el Presidente. Luego de expresar su respeto al proceso electoral de Estados Unidos, Peña Nieto manifestó su compromiso por “seguir fortaleciendo las alianzas positivas, sin importar el resultado electoral”. También destacó los alcances de la relación bilateral en materia comercial y de seguridad, entre otros temas. Por otro lado, al encabezar un diálogo interactivo en el que respondió preguntas en español e inglés de estudiantes politécnicos de Coahuila, Peña Nieto les pidió mostrar orgullo por el México que se transforma, en beneficio de sus habitantes. “Siéntanse bien orgullosos del país que tienen. Miren, cuando alguien sale de México y conoce otras realidades, regresan y dicen ‘no apreciamos lo mucho que tenemos en el país’. “No esperen a tener que salir de México para valorar lo mucho que tenemos en México. Somos parte de una gran nación que ha vivido momentos difíciles y hoy está en una etapa de cambio, y ustedes son los actores protagónicos de este cambio”, dijo. (EXCÉLSIOR, PORTADA Y PRIMERA, P. 1, 4 Y 13, ENRIQUE SÁNCHEZ)

POR DAÑO MORAL, LÓPEZ OBRADOR DEMANDA AL WSJ

Andrés Manuel López Obrador, presidente nacional de Morena, presentó una demanda contra el diario estadounidense The Wall Street Journal, debido a que publicó que no había reportado dos departamentos en su declaración patrimonial, a pesar de que éstos no eran de su propiedad. “Hoy [ayer] presentamos la demanda por daño moral contra el Wall Street Journal. Aunque parezca increíble o soberbio, la honestidad es lo que estimo más importante en mi vida. “Les comparto los documentos y mañana [hoy] estarán disponibles en la página www.amlo.org.mx los anexos el juicio intestamentario de 2003 y la escritura pública, en la que cedo, desde 2005, todos los bienes a mis hijos”, informó en sus redes sociales. López Obrador informó que la demanda fue interpuesta ante un juzgado de lo civil del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México. (EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 7, REDACCIÓN)

MARTES 11 DE OCTUBRE DE 2016

COMPARECEN CANDIDATOS A COMISIÓN DEL SNA

El senador Héctor Yunes Landa, presidente de la Comisión Anticorrupción y Participación Ciudadana, dio a conocer el programa que desarrollarán para culminar el proceso para elegir a los nueve integrantes de la Comisión de Selección que designará al Comité de Participación Ciudadana del Sistema Nacional Anticorrupción (SNA), y que será sometido a votación del Pleno el próximo jueves. Hoy las comisiones unidas de Anticorrupción y Participación Ciudadana y de Justicia harán comparecer a cada uno de los candidatos propuestos por las instituciones de educación superior y de investigación, así como por las organizaciones de la sociedad civil especializadas. Cada aspirante tendrá 15 minutos para exponer ante los senadores. Mañana continuarán las comparecencias, al término de las cuales las comisiones presentarán a la Junta de Coordinación Política (Jucopo) la lista de los candidatos idóneos a integrar la Comisión de Selección, cuatro de ellos, de los postulados por las organizaciones de la sociedad civil especializada, y cinco por las instituciones de educación superior y de investigación. (EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 9, REDACCIÓN)

ACAPARAN DOS VIAJES EL GASTO EN EL SENADO

En sólo dos salidas al extranjero, una integrada por cinco panistas y un petista, y otra en la que salieron nueve legisladoras para asistir a foros que duraron sólo dos días cada uno, el Senado de la República gastó 2.4 millones de pesos; es decir, implicaron 34% del total de 7.3 millones de pesos que canalizó en 23 viajes al extranjero que se realizaron en el segundo trimestre del año. Hasta ayer, ninguno de los panistas y el petista que viajaron a Tokio, Japón, a una reunión de dos días de la Red Parlamentaria Global, organizado por la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE), habían presentado un informe de su participación a ese foro, que tuvo un costo de 713 mil 591 pesos por los boletos de avión y de 13 mil dólares, equivalentes a 247 mil pesos para un total de 960 mil 591 pesos. Cada uno de los seis senadores tuvieron viáticos por dos mil 80 dólares. Los boletos de avión de Salvador Vega Casillas y Mariana Gómez del Campo costaron cada uno 163 mil 34 pesos; el que utilizó el petista Manuel Merino costó 159 mil 923 pesos; los boletos con los que viajaron los panistas Fernando Yunes y Luis Fernando Salazar costaron 142 mil 394 pesos, y el de su correligionario, Jorge Luis Lavalle, fue el más barato, con 102 mil 812 pesos. (EXCÉLSIOR, PRIMERA, P. 2, LETICIA ROBLES DE LA ROSA)

SEGOB EXHORTA A INDÍGENAS A REGISTRARSE

Miguel Ángel Osorio Chong, titular de la Secretaría de Gobernación (Segob), hizo un llamado a todos los pueblos indígenas del país a registrarse para obtener su acta de nacimiento y con ello acceder a los programas sociales que otorga el gobierno federal. De gira por Ciudad Obregón, Sonora, ante representantes de pueblos indígenas, Osorio Chong expresó que si no sabemos quiénes son y dónde están, no pueden tener posibilidad de ningún programa social y de desarrollo para sus comunidades. El secretario felicitó a Claudia Pavlovich, gobernadora de la entidad, quien dijo trabaja en favor de todos los sonorenses yendo a la Ciudad de México para buscar más apoyos, más programas y todo lo que se requiere para una mejor condición de vida. Durante el evento Acciones para Garantizar el Ejercicio de los Derechos Indígenas, donde se entregaron actas de nacimiento, llaves de viviendas y vales de proyectos productivos a indígenas, Osorio Chong dijo a pobladores de las etnias cucapás, guarijíos, kikapoos, mayos, pápagos, pimas, seris y yaquis que para poder alcanzar estas metas se debe trabajar de la mano de las autoridades. Al respecto, autoridades estatales movilizaron de todos los rincones de la entidad a cerca de cuatro mil indígenas, incluso 24 horas antes, para participar en el evento. Por otra parte, en Culiacán, Sinaloa, la Segob identificó que los jóvenes dejan sus familias para vivir en casas de seguridad en las que trabajan para el crimen

MARTES 11 DE OCTUBRE DE 2016

organizado. Según el Diagnóstico Integral del Municipio de Culiacán, Sinaloa, 2016, realizado por la Secretaría en el marco del Programa Nacional para la Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia (Pronapred), poco se habla de los jóvenes que no viven con sus padres por su relación con el crimen organizado. (EL UNIVERSAL, P. 8 Y 12, ALBERTO MORALES Y DIANA LASTIRI; REFORMA, NACIONAL, P. 5, HAYDEE RAMÍREZ Y ANTONIO BARANDA)

ESPALDARAZO DE LA OCDE AL PAQUETE ECONÓMICO 2017

José Ángel Gurría, secretario general de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE), respaldó el Paquete Económico para 2017 presentado por el Ejecutivo federal, y destacó que aún en un ambiente de alta volatilidad e incertidumbre global, México continúa creciendo por arriba del promedio de los países de la OCDE, y la razón de su deuda con respecto a la proporción del Producto Interno Bruto (PIB) es la mitad con respecto a otros países desarrollados. Gurría, quien fue titular de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) durante la crisis de 1998, y además le tocó renegociar la deuda externa de nuestro país, elogió los esfuerzos de la SHCP por presentar un presupuesto responsable ante las dificultades que se viven a nivel mundial. Consideró que el presupuesto es responsable y responde a uno de los entornos económicos más inciertos y complejos que se han tenido. Después de sostener una reunión de trabajo con José Antonio Meade, titular de la SHCP, el secretario general de la OCDE reconoció que el principal problema que viven los países desarrollados y los emergentes es la falta de confianza de la población en los organismos gubernamentales o en las instituciones y en la democracia. (LA JORNADA, PORTADA Y ECONOMÍA, P. 1 Y 22, ISRAEL RODRÍGUEZ)

REVIRAN A MEADE: QUE EL GOBIERNO AJUSTE SU GASTO

Diputados federales y senadores de las principales bancadas de oposición pidieron a José Antonio Meade, titular de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), que sea esa dependencia la que asuma una actitud de generosidad en el presupuesto para 2017. Le demandaron que privilegie el gasto social y mejor aplique recortes a la burocracia y el gasto corriente. El diario El Universal publicó una entrevista con Meade, quien pidió “la solidaridad y generosidad de los partidos y el Congreso para sacar airoso el paquete económico 2017”. En respuesta, Marko Cortés, líder de los diputados del PAN, dijo que esperan la misma sensibilidad y disposición de Hacienda para un ajuste al gasto corriente del gobierno. Francisco Martínez, coordinador del PRD en San Lázaro, afirmó que se debe ser generoso con la sociedad y recortar gastos como publicidad presidencial. Rocío Nahle, líder de la bancada de Morena, pidió respeto a la autonomía del Congreso. El senador perredista Armando Ríos Piter adelantó que harán cambios al presupuesto y el panista Francisco Búrquez dijo: “No se puede ser generoso cuando se privilegia el gasto del gobierno federal y el endeudamiento”. (EL UNIVERSAL, PORTADA Y NACIÓN, P. 1 Y 10, SUZZETE ALCÁNTARA Y ALBERTO MORALES)

BUSCAN A NORMALISTAS CON NUEVA TECNOLOGÍA

Integrantes del equipo forense y legal de los familiares de los 43 normalistas de Ayotzinapa se sumarán a la Procuraduría General de la República (PGR) para rastrear a partir de la próxima semana posibles fosas clandestinas en Guerrero con el sistema LIDAR, tecnología que detecta alteraciones en el suelo, informó Arely Gómez, titular de la dependencia. Al comparecer ante la Comisión de Justicia del Senado de la República, Gómez dijo que desde la semana pasada llegaron los especialistas que representan a los deudos, para participar en las diligencias, las cuales estaban suspendidas desde hace meses. “¿Qué decir de la tecnología LIDAR? Es una tecnología que no es fácil que la permitan utilizar y analiza de diferentes tipos de imágenes de alta resolución la

MARTES 11 DE OCTUBRE DE 2016

detección por luz y distancia y calor, de alteraciones recientes en el terreno. Y se utilizó en cuatro cuadrantes de búsquedas en Iguala, Cocula y Guerrero, y ellos fueron señalados por el Grupo Interdisciplinario de Expertos Independientes (GIEI)", explicó. (REFORMA, NACIONAL, P. 14, ABEL BARAJAS)

SALES HEREDIA RECHAZA INICIATIVA PARA PORTAR ARMAS

Renato Sales Heredia, titular de la Comisión Nacional de Seguridad, se pronunció en contra de la iniciativa del senador panista Jorge Luis Preciado de permitir la posesión de armas de fuego en negocios mercantiles y automóviles, y recalcó que "mientras menos armas existan, más seguros vamos a estar". Detalló que actualmente la Constitución mexicana permite la posesión de armas en domicilios, pero de cierto calibre y que estén registradas ante la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena), "pero no debemos ampliarlo más, tenemos que ser capaces de solucionar nuestros conflictos sin recurrir a las armas". En la Unidad de Monitoreo e Inteligencia Policial en Mérida, Sales Heredia dijo: "Estamos convencidos de que mientras menos armas existan, más seguros vamos a estar, porque al existir, hay alguna posibilidad de que se haga uso de éstas". El comisionado recordó que la Sedena, junto con los gobiernos locales, ha trabajado en campañas a la inversa de la propuesta del senador Preciado, apostándole a la despistolización en México, es decir, retirando las armas a la población. (EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 14, YAZMÍN RODRÍGUEZ)

GÉNEROS DE OPINIÓN

CLASE POLÍTICA/ LA COSECHA/ MIGUEL ÁNGEL RIVERA

Al clausurar el VII Encuentro Nacional de Secretarías y Secretarios Generales de Acuerdos, efectuado en el Centro de Convenciones y Exposiciones Campeche XXI, el magistrado del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), Flavio Galván Rivera, destacó como positiva la decisión del Tribunal Electoral del Estado de Campeche (TEEC) de presentar ante el Congreso local su proyecto de Ley Orgánica que establecerá las reglas para su funcionamiento y le dará autonomía e independencia. "Han asumido en el estado la iniciativa de algo que deben seguir las 31 entidades federativas faltantes, la Ley Orgánica es un paso importante para la autonomía de la función electoral y para la independencia del Tribunal", dijo el Magistrado federal. (LA CRÓNICA DE HOY, OPINIÓN, P. 2, MIGUEL ÁNGEL RIVERA)

BAJO RESERVA/ TRIBUNAL ELECTORAL: PATADAS BAJO LA MESA

La Comisión de Justicia del Senado no encontrará nada sobre transferencias de dinero, a Bahamas, a los supuestos socios del ex fiscal electoral José Luis Vargas, quien busca un asiento en el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación. Asegura además que tampoco podrán acusarlo de no presentar su declaración de conflicto de intereses, pues la presentó en tiempo y forma. Luego de que se dijo que legisladores de dicha Comisión lo tenían bajo la lupa, don José Luis asegura mediante una carta que son totalmente falsas y dolosas las acusaciones en su contra. Que no es cierto que no haya presentado a tiempo su declaración ni que tenga algún socio con cuentas en las Bahamas, y mucho menos que le transfieran dinero. Agrega que no tiene ninguna relación profesional con empresas trasnacionales, pues su actividad profesional es la de abogado postulante en materia electoral y todas las personas físicas y morales que ha representado han sido de origen nacional. Asegura que alguien busca incidir indebidamente en el proceso de selección de Magistrados. Duras las patadas por debajo de la mesa en el proceso de designación de Magistrados electorales. (EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 2, REDACCIÓN)

MARTES 11 DE OCTUBRE DE 2016

ITINERARIO POLÍTICO/ “MANOSEO” DEL NUEVO TRIBUNAL ELECTORAL/ RICARDO ALEMÁN

En el Itinerario político del 4 de julio dijimos que la “madre de todas las batallas” rumbo a 2018 se daría en la integración del nuevo Tribunal Electoral federal que, a propuesta de la Corte, se renovará en el Senado en cuestión de días. Por eso, son muchos los interesados en meter la mano. O si se quiere, el Tribunal Electoral será el órgano más “manoseado”. ¿Lo dudan? Van el origen y patrocinio de los 21 finalistas a Magistrado del TEPJF. Primera Terna. Carlos Emilio Arenas Bátiz. Magistrado por 10 años en la Sala Regional Monterrey. Protegió al ex gobernador Rodrigo Medina. Liberó a un joven condenado a 35 años de prisión, por asesinato, y que tras salir asesinó a siete personas más. Daniel Francisco Cabeza de Vaca Hernández. Era notario público en Celaya y notario de los negocios del ex presidente Fox y su esposa, Marta, quienes lo impulsan. No tiene experiencia electoral. Trabajó cerca de Felipe Calderón. Se dice que tiene serios problemas de salud. José Luis Vargas Valdez. Su “padrino” es Santiago Creel. Fue titular de la Fepade y habría renunciado en pleno proceso electoral porque Felipe Calderón le habría pedido ayudar a Luisa María Calderón, quien era candidata a gobernadora de Michoacán. También se dice cercano a Manlio Fabio Beltrones. Segunda Terna. Claudia Mavel Curiel López. Su principal apoyo es del PRI. Su “madrina” es la ex magistrada electoral Alfonsina Bertha Navarro y ha sido magistrada de circuito. Silvia Gabriela Ortiz Rascón. Su “madrina” es la ministra Margarita Luna Ramos, y su “padrino” Santiago Creel. La apoya el PAN. Mónica Aralí Soto Fregoso. Su “padrino” es Emilio Gamboa. Es magistrada en Guadalajara y la apoyan PRI y PAN. Tercera Terna. Felipe de la Mata Pizaña. Sus “madrinas” son la ministra Margarita Luna Ramos y la procuradora Arely Gómez. Tiene el apoyo del PVEM. Rodolfo Terrazas Salgado. Acaso el más capacitado y aventajado en todas las ternas. Es, de todos, el mejor compareciente. Cuenta con 30 años de experiencia electoral y es autor —entre otros títulos— de la Introducción al estudio de la justicia electoral en México. Fue maestro de sus dos competidores. Durante su desempeño en el Tribunal Electoral capitalino fue ejemplo de honestidad y legalidad. Es finalista por méritos, no por padrinos. Marco Antonio Zavala Arredondo. Es apoyado por el PRI. Sus “padrinos” son la magistrada María del Carmen Alanís y el presidente del PRI, Enrique Ochoa. Cuarta Terna. La llamada “terna del Poder Judicial”, no tiene experiencia electoral y los propuestos son cuotas y promociones amistosas. Felipe Alfredo Fuentes Barrera. Ha sido magistrado de circuito. Jorge Meza Pérez. Judicialista y asesor de jueces y magistrados. Ricardo Ojeda Bohórquez. Su “padrino” es Diego Fernández de Cevallos. Quienes lo conocen dicen que ha sido aspirante a todo. Condenó a Raúl Salinas de Gortari con 50 años de cárcel, pero lo exoneró del delito de lavado de dinero. Quinta Terna. Berenice García Huante. Es apoyada por el PRI. Su “padrino” es Humberto Castillejos, asesor jurídico de la Presidencia. Janine Madeline Otálora Malassis. Ha trabajado en la Sala Regional Ciudad de México. Es cercana a la izquierda, principalmente del PRD, vinculada a Alejandra Barrales y Amalia García. María del Pilar Parra Parra. Su “padrino” es el presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, Luis María Aguilar. En 1992 dejó en libertad a seis personas, acusadas de la matanza en la discoteca Christine, de Puerto Vallarta. Sexta Terna. Indalfer Infante Gonzales. Sus “padrinos” son el magistrado Constancio Carrasco Daza y el senador Miguel Barbosa. Tendría apoyo del PAN y PRD. Eugenio Reyes Contreras. Es magistrado con carrera judicial y no tiene vínculos con partidos políticos. Ángel Zarazúa Martínez. Sus “padrinos” son Diego Fernández de Cevallos y la ministra Margarita Luna Ramos. Tiene 20 años de experiencia y ha trabajado en la Sala Regional Ciudad de México. Séptima Terna. Alfredo Eduardo Ríos Camarena Rodríguez. Es cercano a Luis Carlos Ugalde y al presidente del INE, Lorenzo Córdova y a Virgilio Andrade. Reyes Rodríguez Mondragón. Su principal apoyo es el PAN y pertenece al grupo de Roberto Gil Zuarth. Ha sido Magistrado en la Sala Regional Monterrey. Jorge Sánchez Morales. Poblano, cercano al PRI. Su “madrina” es Blanca Alcalá, quien fuera candidata a gobernadora de Puebla. Fue presidente del Instituto Electoral en Puebla. (MILENIO DIARIO, POLÍTICA, P. 12, RICARDO ALEMÁN)

MARTES 11 DE OCTUBRE DE 2016

ASÍ LO DICE LA MONT/ PERFIL TEPJF/ FEDERICO LA MONT

De los 21 aspirantes con posibilidades de cubrir las plazas que dejarán acéfalas siete Magistrados de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, llegarían a ese órgano, el ex titular de la PGR de Vicente Fox, Daniel Cabeza de Vaca; el magistrado oaxaqueño, Ricardo Ojeda Bohórquez, quien condenara a 50 años de prisión a Raúl Salinas por el homicidio del ex secretario general del PRI, José Francisco Ruiz Massieu; Mónica Soto Fregoso, de la Sala Regional Guadalajara, con el respaldo de la SCJN; el magistrado electoral de la Sala Regional Especializada y doctor por las Universidades de Castilla y Panamericana, Felipe de la Mata Pizaña, sin descartar a María del Pilar Parra y Alfredo Ríos Camarena. (EL SOL DE MÉXICO, NACIONAL, P. 3, FEDERICO LA MONT)

TRANSMUTACIONES/ CUOTAS DE GÉNERO Y DISCRIMINACIÓN: UNA ACLARACIÓN/ LUCÍA MELGAR

La ministra Margarita Luna Ramos explicó lo que son las cuotas de género y señaló que “a mí en lo personal, las cuotas de género me caen gordísimas” (audio SCJN) pero no por discriminar “a los hombres”, sino porque denotan discriminación hacia las mujeres, en cuanto son necesarias precisamente porque la sociedad pone límites al acceso de las mujeres a los puestos públicos. También señaló la Ministra que lo que debe prevalecer son los méritos profesionales y que, junto con las cuotas, lo que hay que buscar es que lleguen “las mejores mujeres” y “los mejores hombres”. Luna Ramos también se refirió a los puestos por designación. Al respecto señaló que, en este caso, la situación es más complicada, porque dependen “de quién designa”, y enfatizó que, a la vez que deben abrirse más posibilidades a las mujeres, en el momento de la designación, el criterio debe ser “exclusivamente de profesionalismo, de capacidad”. [...] A medida que más mujeres en cargos públicos puedan demostrar que tenemos las mismas capacidades que los hombres, será más evidente que cuestionar los méritos profesionales de las mujeres, por el hecho de serlo, es discriminatorio; lo mismo que dar por sentado que todos los hombres que ocupan cargos públicos son brillantes y honestos. Desde esta perspectiva, cabe preguntarse por qué en el proceso para elegir a siete Magistrados del Tribunal Electoral se idearon dos ternas de mujeres que sólo permitirán designar a dos Magistradas. ¿Acaso no podrían competir las seis candidatas actuales con sus colegas hombres y ser designadas ellas? ¿Se pensó que en el Senado prevalecería el prejuicio y se buscó “garantizar” un mínimo, por demás insuficiente? (EL ECONOMISTA, ARTE, IDEAS Y GENTE, P. 50, LUCÍA MELGAR)

DE NUESTRAS JORNADAS/ VOTOS Y GUERRA MEDIÁTICA/ LA JORNADA AGUASCALIENTES

Esta semana deberá quedar resuelta la impugnación de la elección de gobernador en Aguascalientes, o al menos eso se rumora, pues ya van varias ocasiones en que se anuncia que la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) incluirá el tema en sus sesiones. Hasta hace poco era sencillo intuir que la revocación del triunfo del panista Martín Orozco Sandoval no prosperaría, pues los argumentos que han presentado los partidos Revolucionario Institucional, Verde Ecologista de México, Nueva Alianza y del Trabajo para sustentar la impugnación han sido francamente endebles. La Sala Administrativa y Electoral de Aguascalientes ya declaró improcedentes los cuatro argumentos de la coalición priísta: inelegibilidad de Orozco Sandoval, intromisión indebida de la Iglesia católica, intervención del alcalde de Aguascalientes en el proceso y gastos excesivos de campaña. No es que no hayan ocurrido esas anomalías; es que no fueron debidamente probadas. En las semanas recientes los cuatro partidos se dieron cuenta de que el Instituto Estatal Electoral había cometido errores de cómputo y faltaban dos mil 800 votos. A lo largo de este mes ha sido intensa la campaña mediática para descalificar el trabajo de la autoridad electoral local. La dirigencia del Partido Acción Nacional en la

MARTES 11 DE OCTUBRE DE 2016

entidad ha respondido confiada que ninguna de las acusaciones tendrá efecto en los Magistrados de la Sala Superior, pues no pueden agregarse al recurso de impugnación; sin embargo, el TEPJF ya anuló la elección federal en el Distrito 1 de Aguascalientes gracias al engrosamiento que los Magistrados hicieron del expediente presentado por el PAN. (LA JORNADA, ESTADOS, P. 28, REDACCIÓN)